

ADMINISTRACION LOCAL

17283 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Zamora.
Corporación: Diputación Provincial de Zamora.
Número de Código Territorial: 49000.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de mayo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico E. Pediatría.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médico E. Cirugía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos E. Medicina Interna.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos E. Anestesia y Reanimación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos E. Psiquiatría y Electroencefalografía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico E. Hematología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Médico E. Radiología.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Rehabilitador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Médicos de Urgencia con presencia física.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Conjunto Coral e Instrumental.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Económico-Contables.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Relaciones Laborales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 18. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes de Programación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Máquinas de Imprenta.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Vías y Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal

de Oficios. Número de vacantes: 15. Denominación: Operarios de establecimientos.

Personal laboral

Nivel de titulación: A determinar en convocatoria. Denominación del puesto: Auxiliares de Recaudación. Número de vacantes: 24.

Zamora, 29 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

17284 RESOLUCION de 20 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Ondara (Alicante), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 136 y 137, de fechas 15 y 16 de junio de 1990, se publican las bases de las convocatorias para cubrir, en propiedad, las plazas vacantes siguientes:

Funcionarios

Una plaza de Cabo de la Policía Local; concurso de promoción interna.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local; oposición libre.

Personal laboral

a) De carácter fijo:

Una plaza de Encargado del Prado-Lonja con dedicación parcial.
Una plaza de Encargado del Polideportivo Municipal.
Una plaza de Animador juvenil con dedicación parcial.

b) De carácter temporal:

Dos plazas de Conserje Colegios Públicos.
Una plaza de limpiador(a) de Escuelas con dedicación parcial.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Ondara, 20 de junio de 1990.-El Alcalde, Robert Miralles i Cebrià.

17285 RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de listas de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de una plaza de Conductor.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Conductor.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 8 de octubre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.

Suplente: Don Emiliano Sánchez Gutiérrez.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Juan José Ruiz Lozano.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don José Gregorio Carcelén.

Suplente: Don Pedro Blázquez Rosillo.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Luis Palencia Martín.

Suplente: Don Jesús Rubio Navarro.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don José Martínez Arenas.
Suplente: Don Bernardo Sánchez López.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Antonio González Culebras.
Suplente: Don Atilano Martínez Moreno.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Antonio Martínez González, número 41 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Borrel Panduro. Por no estar en posesión del título ni del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Luis Cerro García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Pascual de la Cruz Alcañiz. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Felipe Escudero Morcillo. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don Juan Manuel García Mendoza. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Luis Guija Bravo. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.
7. Don José Luis Hernández Martínez. Por haber sido presentada la solicitud fuera de plazo, no ir firmada, ni haber realizado el ingreso de los derechos de examen.
8. Don Alejandro Sauce Salcedo. Por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
9. Don Pascual Martínez Gómez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
10. Don Juan Morcillo Sánchez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
11. Don José Moreno García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
12. Don Andrés Miguel Rabadán Tebar. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
13. Don Diego Sánchez González. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
14. Don Sebastián Valera Sánchez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

17286 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de una plaza de Jefe del Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Jefe del Parque Móvil.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de octubre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.
Suplente: Don Francisco Martínez Simón.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Doña Simona Sánchez Sánchez.
Suplente: Don Pedro Molina García.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Luis Palencia Martín.
Suplente: Don Jesús Rubio Navarro.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Enrique González Carrasco.
Suplente: Doña Matilde Valentín Navarro.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Alfonso Moreno Cano.
Suplente: Don Atilano Martínez Moreno.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Antonio Corcoles Molina, número 5 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Cebrián Monje. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Pascual de la Cruz Alcañiz. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Miguel Cutanda Gutiérrez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Gregorio Martínez Martínez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don José Moreno García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Juan Fernando Muñoz Navalón. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

17287 *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de dos plazas de Cabos del Servicio contra Incendios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de dos plazas de Cabos del Servicio contra Incendios por el sistema de concurso oposición restringido.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de octubre de 1990, a las diez horas, en el Campo Municipal de Deportes.
Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.
Suplente: Don José María López Ariza.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Doña Encarnación García Alfaro.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Francisco García Escudero.
Suplente: Don César Cuesta Navarro.